

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL JUEVES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA LOS OFICIOS DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES; DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y

COORDINACIÓN POLÍTICA, POR LOS QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADO AL CIUDADANO **OSCAR NAVARRETE ABAID** NOMBRÁNDOSE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑARLO HASTA EL PRESIDUM DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO; TRANSCURRIDO Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LO INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “CIUDADANO **OSCAR NAVARRETE ABAID** ¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?;” CONTESTANDO EL INTERROGADO “SÍ, PROTESTO”; AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE “SI NO LO HACE ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE”. EN EL **PUNTO DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO EN EL

PUNTOS TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS CUATRO AL CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: EL **PUNTO CUATRO** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; EN EL **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y AL COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA; EL **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; LOS **PUNTOS SIETE, OCHO, DIEZ, ONCE Y DOCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE; LOS **PUNTOS NUEVE Y TRECE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y EL **PUNTO CATORCE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE LA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL INCISO C DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO CUENTA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE CONFORMAN ZONAS METROPOLITANAS, PARA QUE INSTRUYAN A SUS ÁREAS COMPETENTES REALICEN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA HOMOLOGACIÓN DE SUS CARTAS URBANAS, EN LA ZONA QUE CONFORMAN, ELLO CON EL OBJETO DE INCORPORAR EN LOS ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO UN ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO EQUITATIVO DE LAS REGIONES QUE CONFORMAN, CON LO CUAL SE LOGRARÁ LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN METROPOLITANA, LO CUAL ES SIN DUDA EN BENEFICIO DE LOS POBLANOS Y REPERCUTIRÁ EN LA CALIDAD DE VIDA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE

ASUNTOS METROPOLITANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS: DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES; DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR LOS QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESPECTIVAMENTE, TERMINADA LA LECTURA DE LOS OFICIOS DE REFERENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE ACORDÓ TOMAR EN CUENTA LAS SOLICITUDES; ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERMINADA LA LECTURA Y PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO REFERIDO, ACORDANDÓ NOTIFICAR A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; ASI MISMO SE ACORDÓ ENVIAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y HACER LAS COMUNICACIONES EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN

APLICABLE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL OCURSO QUE PRESENTA LA **DIPUTADA LIZBEET THOMÉ ANDRADE**, POR EL QUE MANIFIESTA SU ADHESIÓN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y SE ACORDÓ INFORMAR LA PRESENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLITICA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. ASI MISMO SE DIO CUENTA DEL OFICIO SGG/078/2018 DEL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO POR EL QUE REMITE LA SOLICITUD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, PARA QUE SE LE AUTORICE CONCESIONAR, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS PRORROGABLES A FAVOR DE LA PERSONA MORAL PRO- FAJ HIDRO LIMPIEZA, S.A DE C.V., EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN DICHO MUNICIPIO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO DEL OFICIO NÚMERO 116/2018 – ACT Y ANEXOS DEL ACTUARIO DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 38/2018-TJAEP-JCA-02-4, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA LA **DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, INTEGRANTE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, MANDATE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE SOBRE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITIÓ LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL EXPEDIENTE 78/2017 DEL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS DE CONFORMIDAD CON LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN LO CONDUCENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL LUNES DIESEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
DIPUTADO SECRETARIO